



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 2803/92, y

CONSIDERANDO:

1) Que por el art. 50 de la ley 24.121 se crearon siete cargos de Fiscal Nacional para actuar ante los Juzgados Nacionales de Menores de la Capital Federal.

2) Que, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado N° 5, Dr. Alfredo Barbarosch, y lo expuesto por el Dr. Fernando J. Rouco Oliva.

SE RESUELVE:

Encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional que tome juramento al Dr. Fernando J. Rouco Oliva, nombrado por resolución N° 441/93 del Ministerio de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución N° 896/93 de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y sigan los autos según su estado.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EMERSON BAVAGNA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CLAUDIA AGUIÑE O'DONNOR
SECRETARIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION